EL TRANSITO Y LOS ACCIDENTES

"TRANSITO VIAL"

Suboficial: Luis Herrera Manríquez.

•**TRANSITO:**
Deslazamiento de vehículos, peatones y animale4s por la vía pública.

•**VIA PUBLICA:**
Espacios, áreas, zonas geográficas que están destinadas al transito.
Se clasifican en: zonas urbanas y zonas rurales.

ZONA URBANA:

Límites geográficos dentro de la ciudad, cuyas vías publicas se denominan **calles o avenidas,** que son vías urbanas destinadas a la circulación de: vehículos, peatones, animales y que están formados por los siguientes elementos;

a) **LINEA DE EDIFICACIÓN:** la formada por el deslinde de la propiedad con la cera, es el nivel que llevan las construcciones.

b) ACERA: parte de una vía desuñada al uso de los peatones. en forma errónea se llama "vereda" que es un sendero o camino estrecho para el paso de los animales.

c) SOLERA: Bloque de cemento que separa la acera de la calzada.

d) CUNETA: En las calles el ángulo producido por diferencia del nivel entre la acera y la calzada, y en los caminos el paso lateral de poca profundidad en ambos casos sirve para escurrir las aguas lluvias.

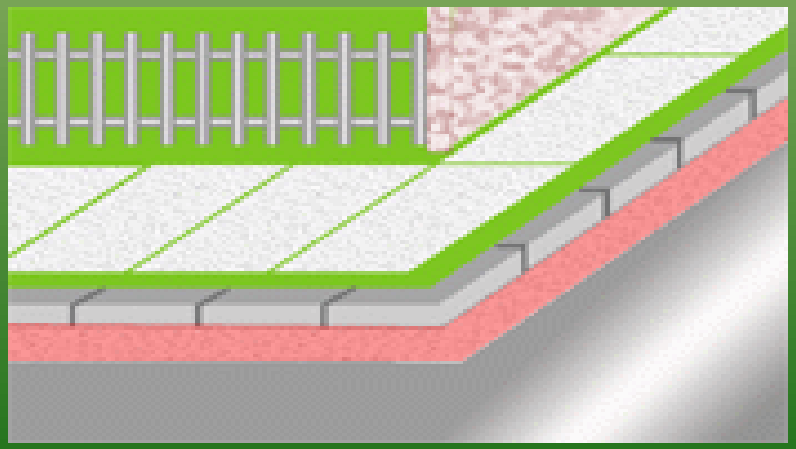

e) CALZADA: parte de una vía desuñada al uso o circulación de vehículos y de los animales.

f) ESQUINA: El vértice del ángulo que forma convergente, a la línea de edificación convergente.

***4) ZONA RURAL*:** Son los límites geográficos fuera de la ciudad, denomina dos **caminos o carreteras**, que son vías destinadas a la circulación de vehículos y animales, formados por la calzada y la berma.

***BERMA*:** Faja lateral pavimentada o no, adyacente a la calzada de un camino, sirve para estacionar un vehículo, con toda sus estructura sobre la berma y para el tránsito de peatones.

***5) DEMARCACIONES*:** Son símbolos, palabras o marcas de preferencia longitudinal o transversal sobre la calzada, que sirve para guiar el tránsito de vehículos y peatones.

***6) EJE DE CALZADA*:** es la línea longitudinal (a lo largo) de la calzada, que determinará las áreas con sentido de tránsito opuesto a la misma.

7) FORMAS DE EDEMARCAR EL EJE.

- ***EJE* CON LINEA CONTINUA**: No permite ser cruzado de un lado a otro, está prohibido hacerlo.

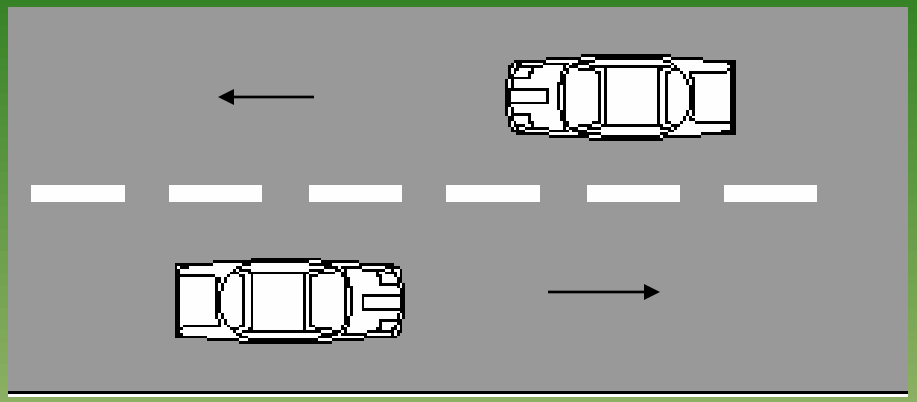

- ***EJE* CON LINEA DISCONTINUA**: le permite al conductor cruzar de un lado a otro, para efectuar maniobras de adelantamientos y virajes en "U".

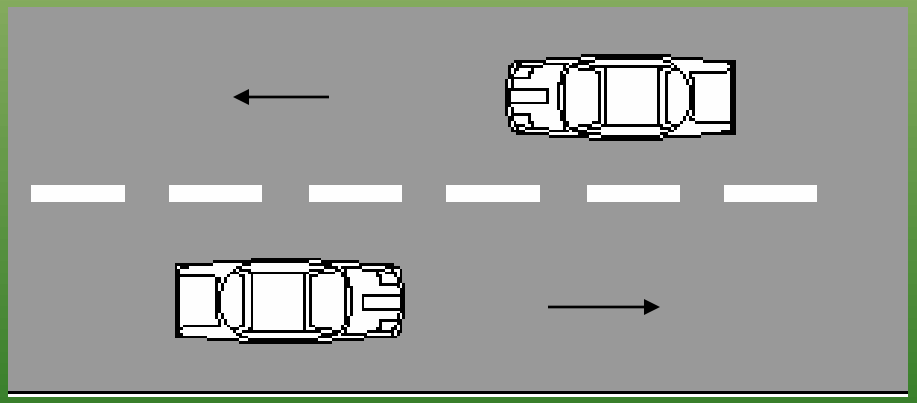

***8) LINEA DE DETENCION DE VEHICULOS*:** Es la línea demarcada o imaginaria ubicada a no menos de 1 metro del paso peatonal.

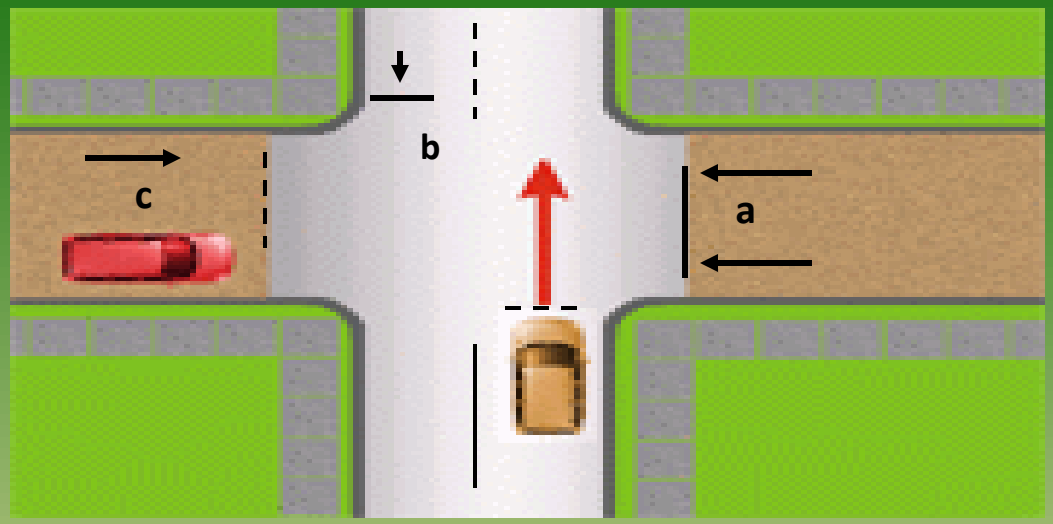

Es para que el conductor tome precaución antes de traspasarla, parea respetar al derecho delos patones al cruzar la calzada sobre los pasos peatonales.

- Letra "a" pare un sentido de tránsito.
- Letra "b" pare doble sentido de tránsito.
- Letra "c" ceda el paso un sentido de tránsito.
- Letra "d" ceda el paso doble sentido de tránsito.

9) PASO DE PEATONES: Es la senda de seguridad, formada por la prolongación imaginaria o demarcada de la acera sobre la calzada o de cualquier otra zona para este objetivo.

CRUCE SIN SEMAFORO

CRUCE CON SEMAFORO

CRUCE A MEDIA CUADRA SIN SEMAFORO

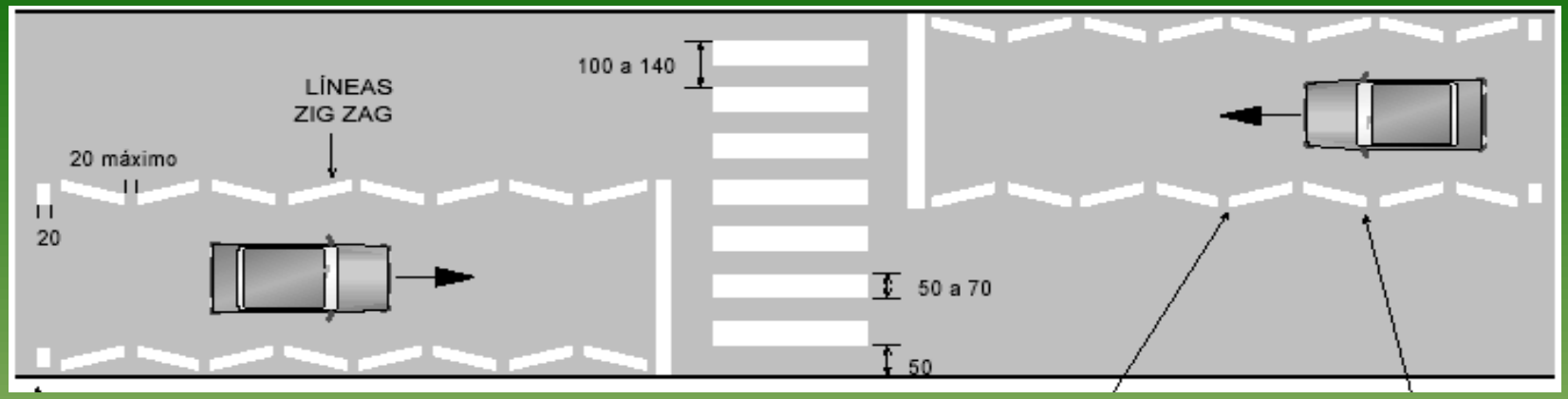

CRUCE A MEDIA CUADRA CON SEMAFORO (ESCUELA, HOSPITAL, IGLESIA, BOMBEROS, ETC.)

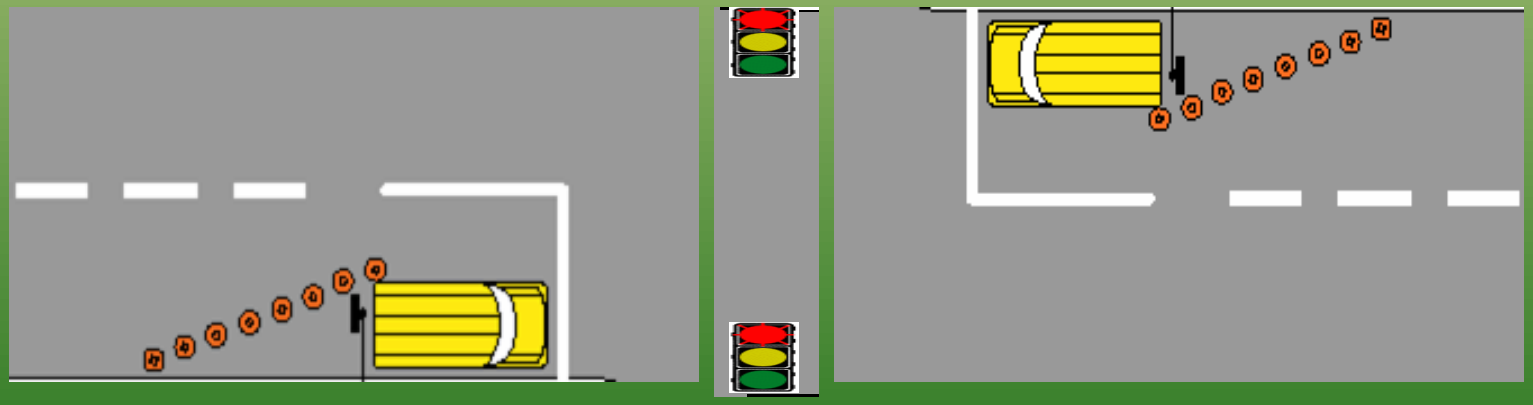

10) CRUCE DE CALLES O CAMINOS: Es la unión de una calle o caminos con otros aunque no nos atraviesen, comprende todo el ancho de la calle entre las líneas de edificación o destinadas en su caso.

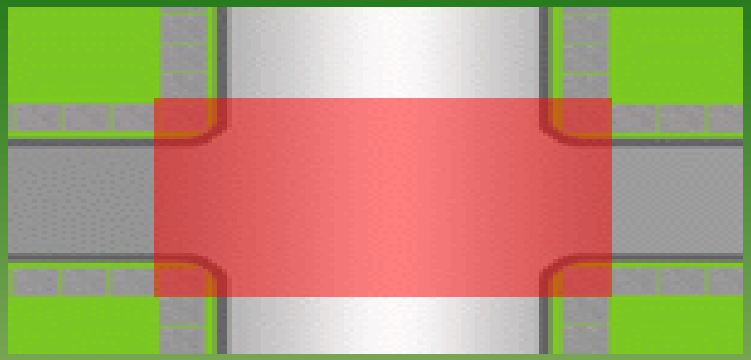

- **CRUCE REGULADO**: Es aquel donde encuentra semáforos funcionando normalmente, excluyendo la intermitencia (cuando el semáforo esta prende y apaga) o se encuentra carabinero dirigiendo el transito.

- **CRUCE NO REGULADO**: es aquel donde no existe Carabinero dirigiendo el transito o Semáforo funcionando regularmente.
- **CRUCE SEÑALIZADO**: es aquel donde encuentran señal pare o señal ceda el paso.
- **CRUCE NO SEÑALIZADO**: es en donde no se encuentran señalización de ningún tipo.
- **INTERSECCIÓN**: es un área común de calzada, que convergen o se unen (es la unión de dos calzadas).

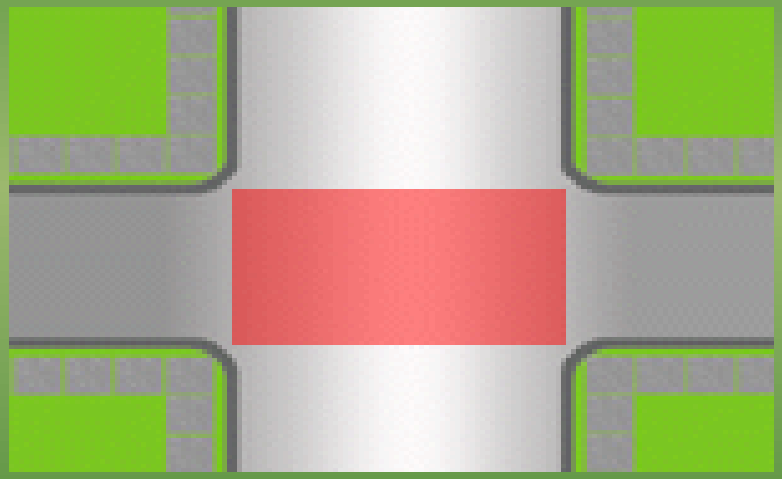

NOTA: no obstante el conductor tiene vía libre por concepto de semáforo en verde, no debe avanzar sino tiene libre 10 metros pasado el cruce para no bloquear la intersección.

11) ROTONDA: Es un área común de3 calzada que convergen, al ingresar se debe ceder el derecho a vía a los que están circulando dentro de la rotonda.

12) OTRAS DEMARCACIONES:

- ESTOPEROLES, son plaquetas de color reflectante.

1. COLOR ROJO: cumple la función de una línea continua.
2. COLOR BLANCO: cumple la función de una línea discontinua y sirve de separación de pista.
3. COLOR AMARILLO: indica y previene la presencia de islas en calzadas amplias.

13) TRANSITO CONVERGENTE:

- **CONVERGENTE: dos flujos de vehículos que se unen.**
- **DIVERGENTES: un flujo vehicular que se separa (si las islas son canalizaciones).**

14) SEMAFOROS: Son dispositivos luminosos mediante el cual se regula la circulación de vehículos y peatones, el semáforo es un dispositivo que mide el tiempo permitido de moverse a cada corriente de tránsito. Nos indica quien debe pasar primero, pero no evita que otros conductores se equivoquen, los resultados son desastrosos.

LUZ ROJA: Indica Pare, detención total, se encuentra arriba del semáforo.

LUZ AMARILLA: Indica Prevención, si la luz amarilla lo sorprende dentro del cruce en el instante de ingresar a este o tan cerca de este que la maniobra de detención representa un riesgo o peligro de accidente, se debe continuar la marcha con precaución, debe hacerlo, no es que pueda hacerlo.

LUZ VERDE: Se ubica abajo del semáforo, indica siga, vía libre.

15) OTROS SEMAFOROS:

SEÑALIZACIONES DE VEHICULOS CON LUZ ROJA: esta combinación permite al conductor que la enfrenta entrar cuidadosamente al cruce para seguir en la dirección indicada por la señalización de viraje, debiendo respetar a los peatones y conductores que están cruzando con muz verde al frente.

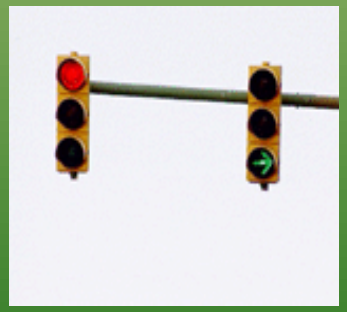

- LUZ ROJA INTERMITENTE O DESTELLANTE: es la forma habitual de funcionamiento del semáforo en la noche, el conductor que la enfrenta debe detener totalmente la marcha y ceder el derecho a vía a los que circulen por la perpendicular (tiene valor del signo Pare).

- LUZ AMARILLA INTERMITENTE O DESTELLANTE: esta indica precaución, el conductor que la enfrenta debe reducir la velocidad y continuar con precaución una vez que el conductor se ha cerciorado que le han cedido el paso.

- SEMAFORO PARA PEATONES: se encuentra ubicado frente al paso peatonal, tanto su luz verde como roja, representa figuras humanas en actitud de movimiento o estáticas respectivamente.

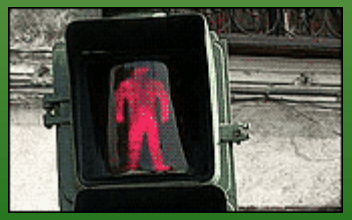

16) SEÑALES DE TRANSITO: Son señales destinadas a ordenar el movimiento vial, se comunican con el usuario por medio de formas y el color.

LOS SIMBOLOS SE CLASIFICAN EN TRES GRUPOS:

1. SEÑALES REGLAMENTARIAS: son circulares de fondo blanco, círculos rojo, figura negra y placa rectangular, cuando llevan leyenda inscrita, este grupo comunica autorizaciones, restricciones , prohibiciones, en otras palabras nos indica como actuar en la vía pública.

2. SEÑALES DE ADVERTENCIA: son cuadradas apoyadas en un ángulo, posición que las hace más llamativas, son de fondo amarillo, ribete negro (marco) y figura negra. Este grupo anuncia con anticipación los eventuales peligros que se pueden presentar en la vía.

3. SEÑALES INFORMATIVAS: presentan información de utilidad para los usuarios, no tienen carácter de obligatorio y se subdividen en:

- **DE DIRECCION O DISTANCIA:** son de fondo verde con letras y figuras blancas, anuncian dirección y distancia de localidades.

- **DE PRESENTACION DE SERVICIOS:** son de fondo azul con blanco y figura negra, anuncian servicios prestados a los usuarios en la vía, Ejm. Correo, camping, teléfono, restaurante, etc.

- **COMPLEMENTARIAS:** complementan los grupos anteriores 1 y 2, o se refieren a información específica no contemplada en la información general, habitualmente son de color rojo, naranjo , con letras y figuras negras. Son usadas por las empresas que realizan arreglos en la vía.

SEÑALES REGLAMENTARIAS:

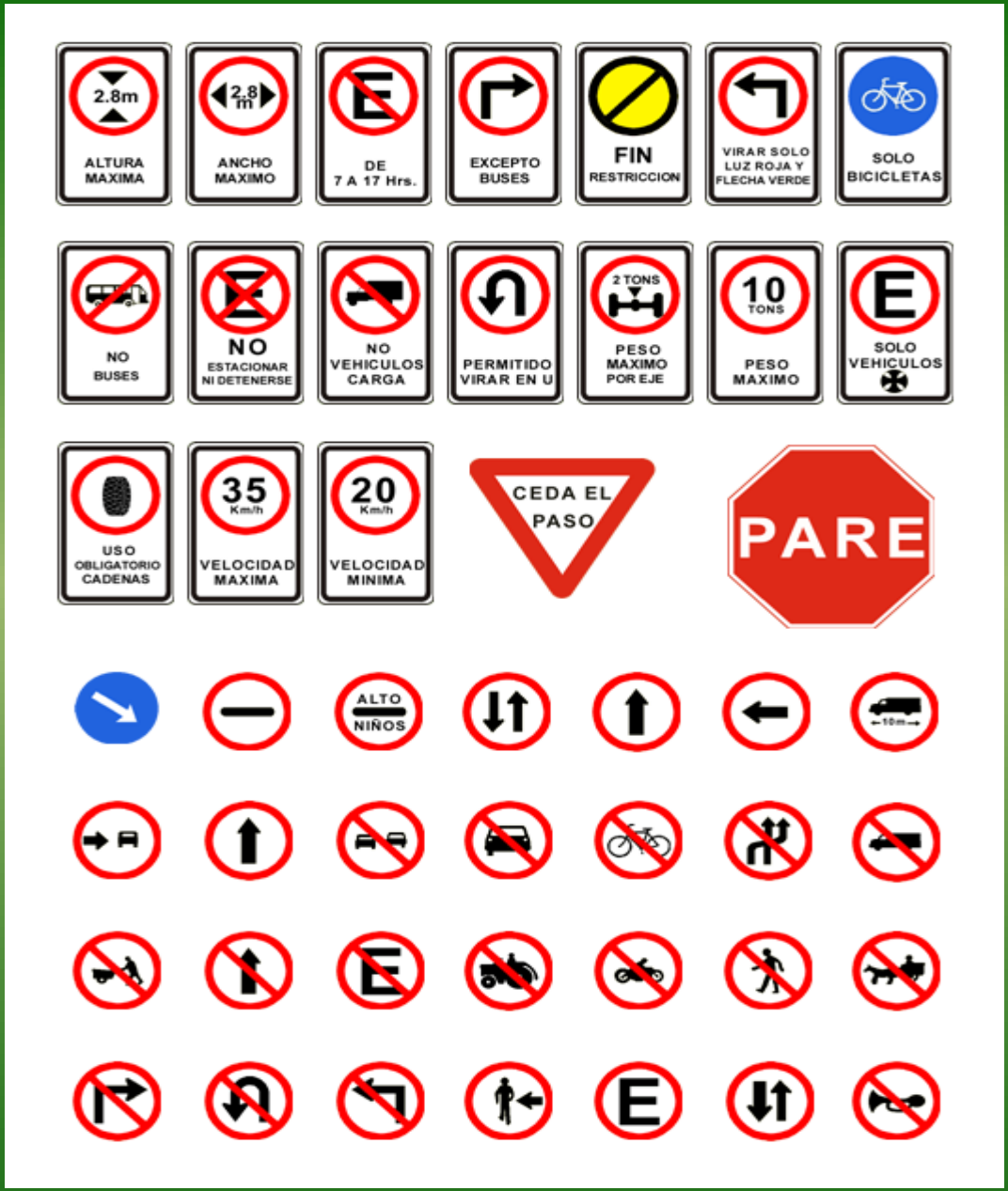

SEÑALES ADVERTENCIA:

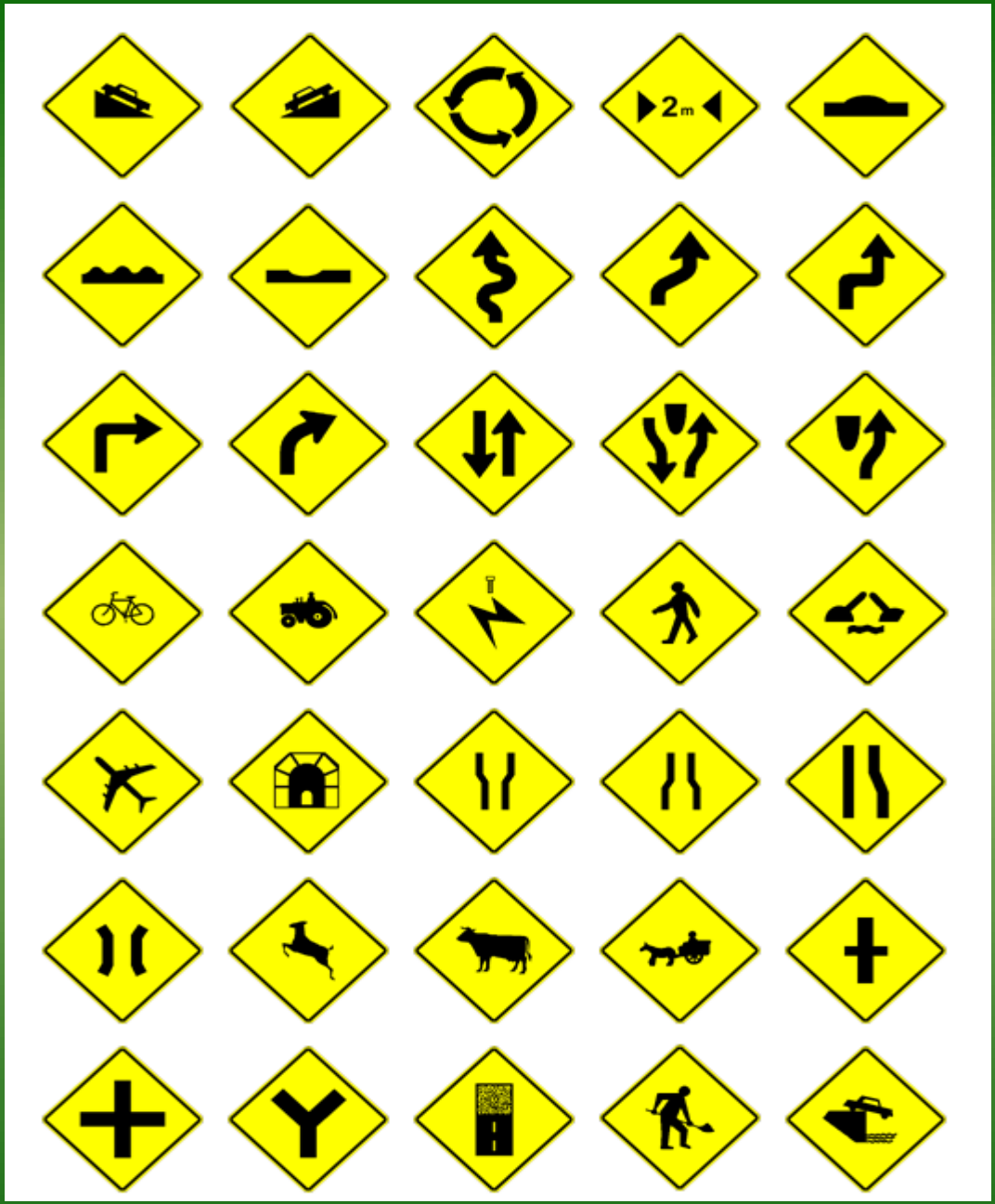

PELIGRO
3m.20
PARE
Tachones
Zona de Bomba
CRUCE
FERROCARRIL
VIA
2
VIAS
DESVIO
A 100 Metros

SEÑALES INFORMATIVAS:

17) DERECHO PREFERENTE DE PASO: es el privilegio de tiene un peatón o un conductor para continuar su marcha, rige en los cruces no regulados, ni señalizados, tiene un principio "derecha antes que izquierda".

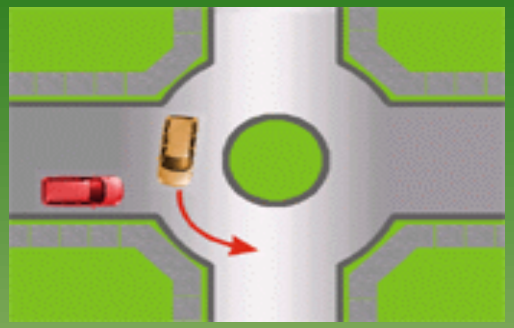
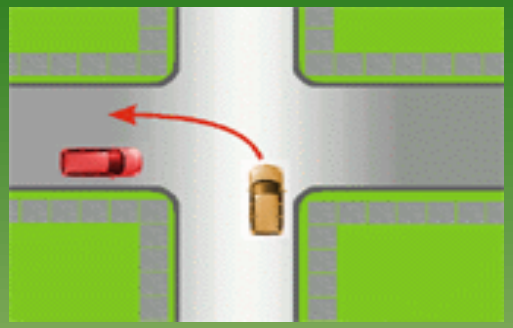
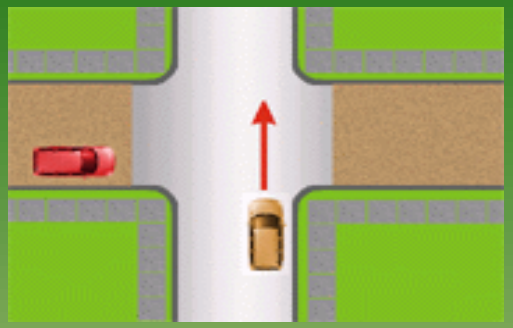

- Todo conductor que se aproxima a una intersección deberá reducir la velocidad y ceder derecho a vía, a tos los que se aproximan a mano derecha.

- Todo conductor que enfrenta un signo PARE o CEDA PASO, deberá ceder el derecho a vía a los vehículos que circulen por la vía perpendicular en ambos sentidos.

- Todo vehículo que ingrese a la circulación desde una vía particular, un inmueble, un estacionamiento y se ponga en movimiento después de una detención, deberá ceder derecho a vía a los vehículos en tránsito, y peatones que hagan uso de sus áreas de seguridad.

- Todo vehículo que salga de la circulación para detenerse, estacionarse, entrar a un recinto privado, etc., debe asimismo "Ceder el derecho a vía", a los que están circulando antes de las maniobras correspondientes a su detención.

Elementos del Tránsito:

- **LA VIA:**
- **a) rural b) urbana**

- **LAS PERSONAS :**
- **conductores, pasajeros o peatones.**

- **LOS VEHICULOS:**
- **T.Colectivo, de Carga y Particulares.**

ACCIDENTE EN EL TTO.

- Es un hecho *involuntario*, que importa la participación de Personas como conductores peatones o pasajeros, que ocurre en la *vía pública o destinada al Tto.público* y que produce lesiones en los participantes y/o daños en las cosas , propiedad pública o privada.

CAUSA

- **Todo motivo, factor o circunstancia, suficiente y necesaria que es proporcionada por el (o uno de los) Participante (s) *“ sin el cual el accidente no se produce”.***

CAUSAS aportadas por el conductor :

- **PERDIDA DE DOMINIO DEL MOVIL: por exceso de velocidad, conducir en estado de ebriedad o bajo la inf.del alcohol,por distracción, no estar atento a las condiciones externas del Tto,etc.**
- **NO CEDER EL DERECHO PREFERENTE DE PASO: a lo que se está obligado por : enfrentar LUZ ROJA del semáforo, señal vertical PARE o CEDA EL PASO.**
- **ADELANTAMIENTOS INDEBIDOS : en línea contínua, en curvas, en puentes, en túneles , sin tener espacio ni visual suficiente , etc.**

CAUSAS aportadas por el peatón:

- **Caminar por la calzada o área no destinada al tránsito peatonal.**
- **Transitar en estado de ebriedad y exponerse al riesgo de accidente en la vía.**
- **Cruzar la calzada fuera de las sendas de seguridad peatonal (CEBRA).**
- **Cruzar la calzada en mitad de cuadra o fuera de los 10 mts.anteriores a la esquina más próxima.**

TIPOS DE ACCIDENTES

- **Atropello :** **es el embestimiento de un peatón por un móvil con cualquiera de sus partes.**

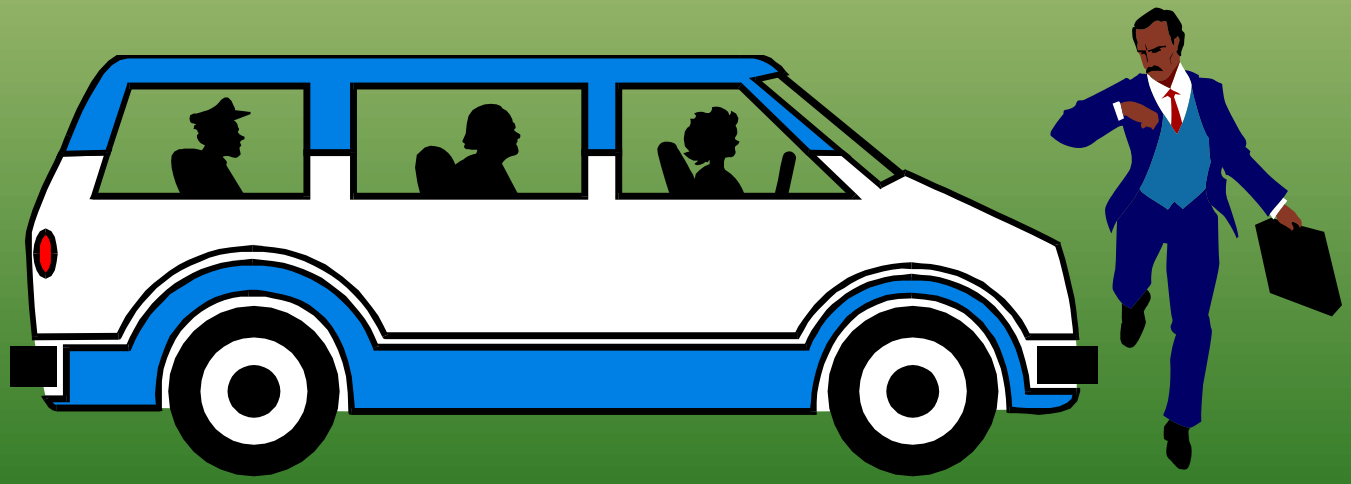

Choque :

- Es el impacto de un móvil contra un objeto fijo.

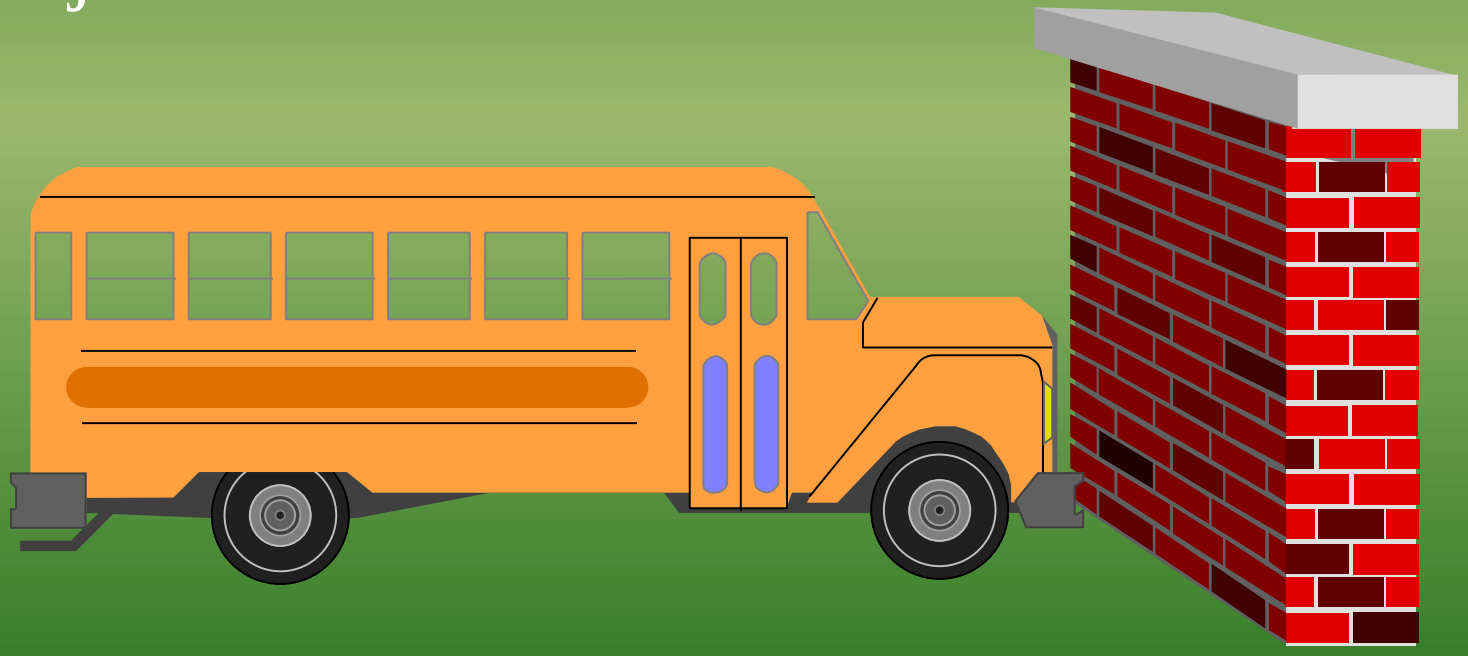

Colisión :

- Es el encuentro más o menos violento entre dos o más móviles, en movimiento.

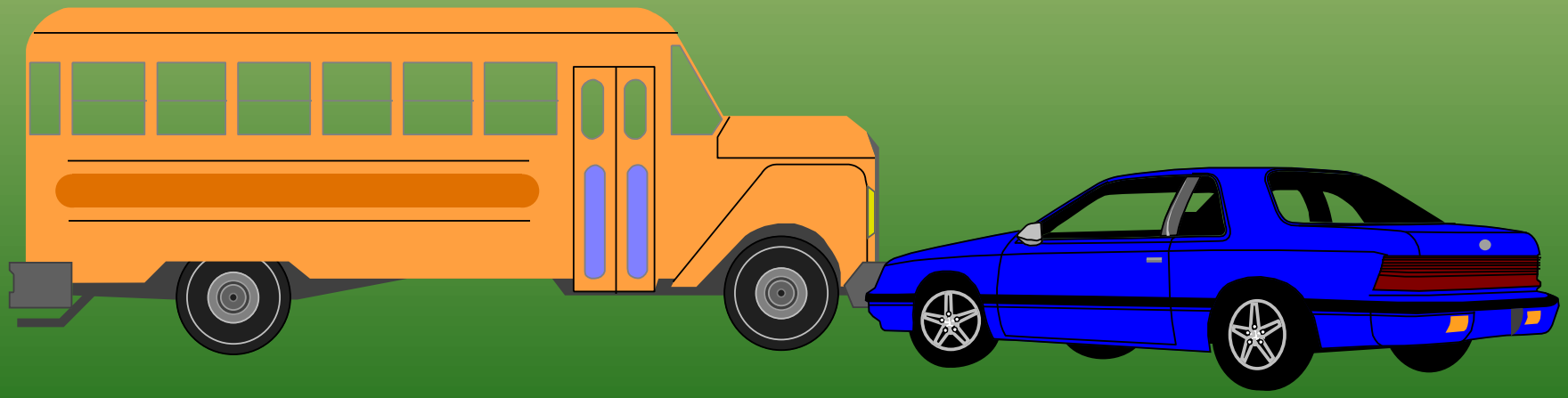

Volcamiento :

- Es la pérdida de la posición normal de un móvil por efecto de una fuerza externa.

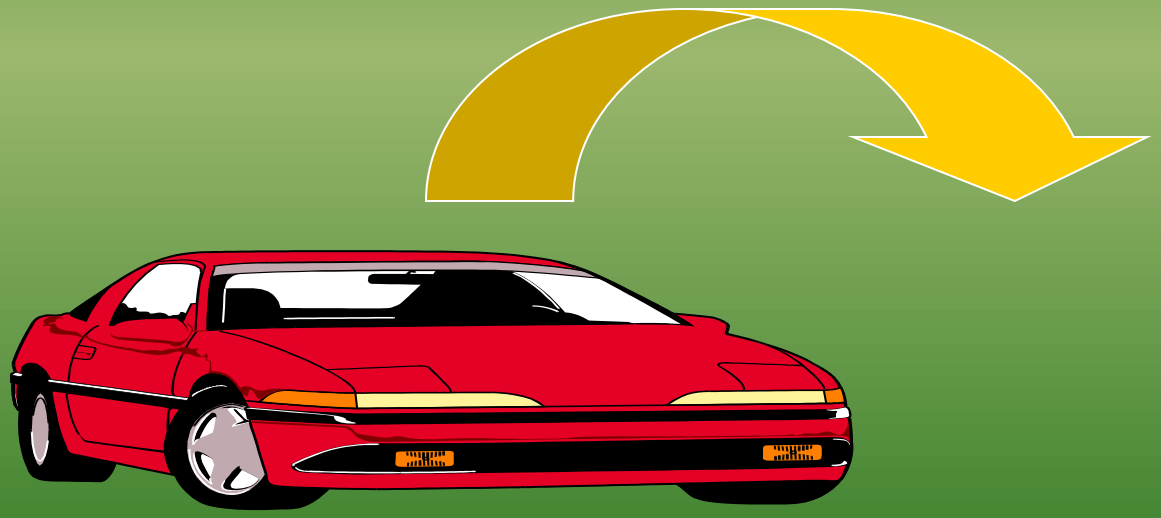

Caída :

- Es la pérdida del equilibrio de una persona en el interior de un móvil o su proyección al exterior o en la vía pública y provocada por un móvil..

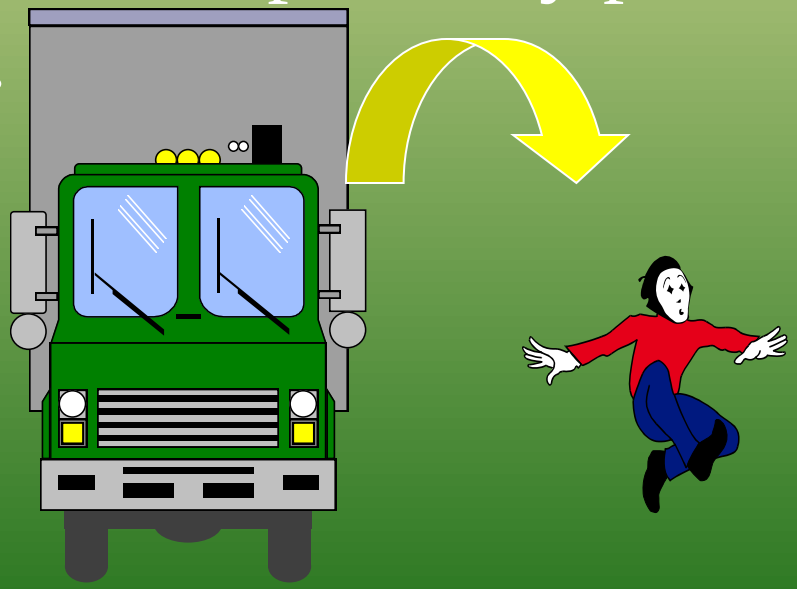

LA INTERSECCIÓN

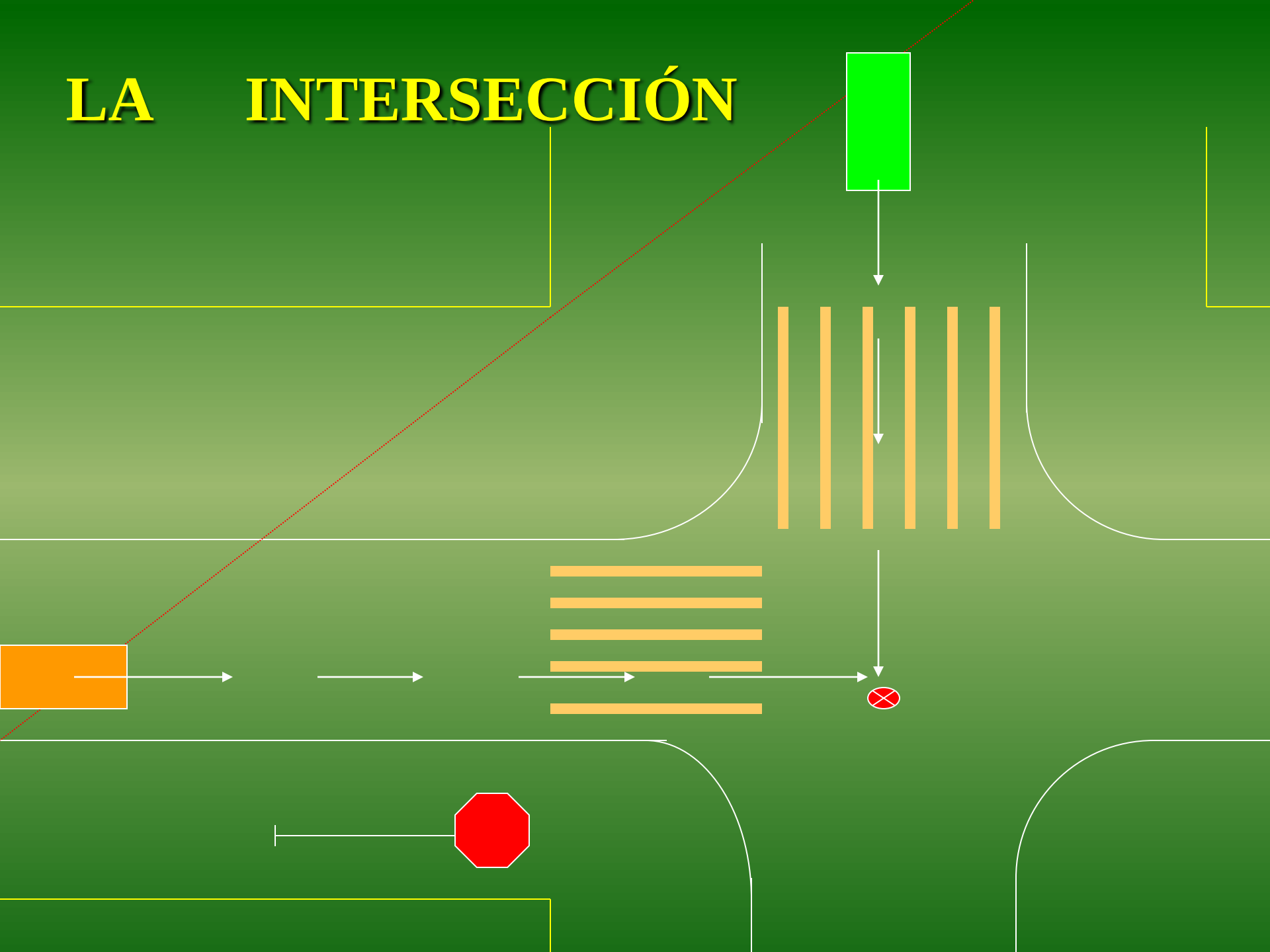

Controles y Partes de Tránsito

En la mayoría de los accidentes mueren Jóvenes o Personas en edad Productiva !!!

CICLISTA FALLECIDO EN ACC. TRÁNSITO – AREA DE ACCIDENTES

MUERTE EN ACC. TRÁNSITO – ÁREA DE ACCIDENTES

Conductas heredadas posibles de modificar, pero, a muy largo Plazo.

La carrocería de un conductor de moto o bicicleta es su propio cuerpo, por tanto debe evitar las vías más concurridas.

Ningún Accidente ocurre "POR ACCIDENTE", el 99 % de ellos son previsibles y evitables.

Detrás de cada Accidente existe un alto costo no sólo en Vidas humanas irrecuperables, sino también en altos costos a Servicios Públicos asociados.

La Prevención no sólo es una actividad que le compete a Carabineros, sino a todas las Fuerzas Vivas de la Comunidad.